

De colaboración

RECTIFICACIONES URGENTES

Siempre que lleguen a nuestra noticia, y será difícil que haya nadie hasta quien no lleguen, por muy apartado que viva del mundanal ruido...

Suele haber en esas acusaciones una parte de verdad, que hemos de recoger con seriedad e hidalgía, viendo a través de las mismas la invitación que nos hace la Providencia para depurar nuestra fe y nuestra vida religiosa.

No se comprende un cristianismo verdadero que no se funde en una aspiración generosa y constante a la victoria sobre nuestros egoísmos. Eso se significa con decir que la esencia de la religión es el amor.

Preguntad a esas muchachas que por este tiempo de mayo asaltan ciertos templos—aquí en Burgos hay todos los años un caso típico—cuál es la causa de ese ataque de fervor que las acomete en esta fecha y por toda respuesta os señalarán la proximidad de los exámenes.

Más de una vez he escuchado—y cualquiera ha podido hacer lo mismo—de boca de un buen burgués, satisfecho de la vida, frases como esta: "Ah, si no fuera por la religión!..."

Y qué decir de la religión individualista, de quien no ve en la religión sino una especie de místico solaz entre Dios y el alma, que permite desentenderse de los deberes sociales?

Los octavos de final dieron el siguiente resultado: MADRID-MURCIA, 3-0 y 0-0; Badalona-DEPORTIVO BETIS, 1-0 y 0-2; Oviedo-ARENAS, 1-2 y 0-4; VALENCIA-Barcelona, 2-2 y 2-1; UNION DE IRUN-Sporting de Gijón, 4-1 y 0-0; Sabadell-ATHLETIC de Bilbao, 3-1 y 0-4; Valladolid-DEPORTIVO LOGROÑO, 1-1 y 0-4; DEPORTIVO CASTELLON-Sevilla F. C., 3-1 y 1-3; desempate: CASTELLON, 2; Sevilla, 1.

Y fueron eliminados en la primera tanda los equipos Eclipse, Deportivo Coruña, Patria, San Sebastián, Victoria, Racing de Santander, Iberia, Don Benito, Club Celta, Lorca, Deportivo Alavés, Athletic de Madrid, Cultural Leonesa, Deportivo Mallorca y Racing de Madrid.

Madrid-Deportivo Betis: Arenas-Valencia F. C.; Unión Club de Irún-Athletic de Bilbao, y Deportivo Logroño - Deportivo Castellón. Y a las semifinales?

sin otra noción de la Santa Misa que esa, la de un seguro contra incendios.

A este tenor podía continuar, ¿para qué? No es aquí mi ánimo hacer una fácil ironía, ni siquiera negar todo valor espiritual a casos como los citados.

Me intención es recordar, en esta hora solemne del mundo y de España, que a los católicos nos reclama un doble deber: interiorizar más nuestra religión limpiándola en lo posible de adherencias terrenas y egoístas ha dándole más espiritual, más desinteresada, más orante; socializar nuestra religión, cumpliendo las obligaciones de justicia y de caridad que nos intima.

Sólo así daremos a la religión eficacia conquistadora y nos pondremos a la altura de las circunstancias presentes.

EL MAGISTRAL DE BURGOS (Prohibida la reproducción)

El campeonato de España de Fútbol

ESTADO ACTUAL DEL TORNEO

Primera eliminatoria. (Los equipos señalados con letras mayúsculas son los vencedores):

MURCIA - Deportivo Coruña, 1-0 y 2-1; BADALONA-Patria (excluido por no presentarse este último); BETIS-San Sebastián, 5-1 y 1-4; OVIEDO-Victoria, de Las Palmas (excluido este último); ARENAS-Racing, de Santander, 2-0 y 5-1; VALENCIA-Iberia, 2-0 y 3-4; BARCELONA-Don Benito, 9-0 y 3-1; IRUN-Club Celta, 3-1 y 1-1; SPORTING, de Gijón-Lorca F. C. (excluido este último); SABADELL-Deportivo Alavés, 2-2 y 2-1; DEPORTIVO LOGROÑO-Cultural Leonesa, 7-0 y 7-1; DEPORTIVO CASTELLON-Deportivo Mallorca, 0-1 y 3-0; SEVILLA-Racing, de Madrid, 0-2 y 8-1.

Quedaron triunfadores en la primera eliminatoria los equipos Madrid, Murcia, Badalona, Betis, Oviedo, Arenas, Valencia, Barcelona, Unión Club de Irún, Sporting de Gijón, Sabadell, Valladolid, Deportivo Logroño, Deportivo Castellón y Sevilla. El Athletic de Bilbao estuvo exentado, por ser campeón de España.

Y fueron eliminados en la primera tanda los equipos Eclipse, Deportivo Coruña, Patria, San Sebastián, Victoria, Racing de Santander, Iberia, Don Benito, Club Celta, Lorca, Deportivo Alavés, Athletic de Madrid, Cultural Leonesa, Deportivo Mallorca y Racing de Madrid.

Madrid-Deportivo Betis: Arenas-Valencia F. C.; Unión Club de Irún-Athletic de Bilbao, y Deportivo Logroño - Deportivo Castellón. Y a las semifinales?

Se ha firmado un decreto nombrando la comisión encargada de estudiar la reforma agraria

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD HA VISITADO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑOR ALCALA ZAMORA

EL GENERAL CAVALCANTI A FRANCIA. MADRID.—Un diario de la noche dice que el general Cavalcanti ha pasado la frontera con dirección a Francia, y pregunta si ha marchado con permiso de las autoridades militares.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN SU DESPACHO

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, y cuando salió dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de Santander para hablarle de la necesidad de intensificar en aquella capital las atracciones durante el verano, incluso dando carácter oficial a los festejos.

Añadió que había firmado un decreto nombrando la comisión encargada de estudiar la reforma agraria, otro referente a la justicia municipal, y otro sobre la primera y a segunda enseñanza.

LA ACTITUD DE GARCIA PRIETO

MADRID.—Muchos amigos del marqués de Alhucemas le han consultado acerca de la actitud que deben seguir en las circunstancias actuales.

El marqués de Alhucemas les ha contestado diciendo que inquebrantablemente tiene decidido no dirigir ningún grupo político, y se halla dispuesto:

Primero: A acatar con lealtad la forma de Gobierno que a la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque en su espíritu personal no le fuese contraria a sus ideas de monarquía, constitucional y parlamentaria.

Segundo: A presentar su candidatura por la provincia de León, pretendiendo ocupar uno de los lugares que a las minorías reserva la disposición electoral establecida por la República si, como espera, hay verdaderas garantías de legalidad en la lucha, pues se considera en el deber de discutir pública y contradictoriamente en el Parlamento toda su actuación política y la actitud que se vio obligado a adoptar ante la violencia de la Dictadura en 1923, queriendo también contribuir en las Cortes con su palabra y su voto único a la formación de nuestra futura Constitución política, defendiendo la integridad de la Patria y el respeto dentro de todo avance al mantenimiento del culto y los ministros de la religión que profesa la inmensa mayoría de los españoles, y la implantación, dentro del orden, de las medidas jurídicas y sociales que son hoy postulado común de todos los pueblos libres, así como la salvaguardia de los grandes intereses morales y materiales de la región leonesa.

Y tercero, deja en completa libertad de acción a sus correligionarios para que cada uno de ellos, apreciando las circunstancias políticas, siga lo que le aconseje su patriotismo, puesta la vista en la tranquilidad y el progreso de España, adoptando la actitud que estime más conveniente, bien seguro de que esto no habrá de influir en el afecto, gratitud y consideración personal que para todos ellos seguirá guardando el que fué jefe del partido liberal demócrata.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, recibió a una Comisión del personal de las dependencias de la CAMPSA, en toda España, que ha quedado cesante al suprimirse las delegaciones. Aunque el criterio del ministro es inflexible en lo que respecta a colocar preferentemente al personal de las anti-guas Compañías, como quiera que habrá plazas sobrantes se formará una escala con estos excedentes, y espera que podrán quedar todos colocados antes de su cese en 1 de julio.

Un periodista preguntó al ministro qué había de cierto respecto a lo publicado en un periódico de la mañana sobre el convenio petrolero con Rusia. "Les agradeceré que consignan—dijo el señor Prieto—que

La actualidad política

no tengo ninguna intervención en esa publicidad, porque había convenido con el representante de la Nata rusa que no se comunicaría las condiciones en que se ha concertado este convenio, y, además, que asumo totalmente la responsabilidad de este contrato, pues he llevado personalmente las negociaciones con el señor Ostrowsky, representante del Sindicato de la Nafta en París.

El contrato hecho con Rusia representa, con respecto a las existentes, la siguiente economía: Respecto a uno de ellos, 24.153.987,50 pesetas; con otro, 44.362.937,50; con otro, pesetas 59.606.562,25, y con el último, 61.258.987,50, a lo que hay que agregar ventaja en el descuento, diferencia de flete y los intereses en las condiciones de pagos graduales que establecen los rusos.

Además, en este contrato hay cláusulas en virtud de las cuales si en un día determinado se establecieran las relaciones diplomáticas con Rusia, se compromete a invertir el dinero de este contrato en productos españoles.

Este contrato tendrá una duración de tres años, y ello evidencia que el Monopolio ha de subsistir, aunque desde luego cambiando su estructura y organización, porque, como dije anteriormente, es una renta magnífica, pero mal administrada.

Un informador expresó al ministro el temor de algunas personas de que estas relaciones económicas con Rusia reportaran una mayor propaganda en España de la política soviética.

La posibilidad de una propaganda en su día—contestó—sería igual con este contrato que sin él. España es la nación más distinta al régimen de los rusos; un pueblo tan conservador como Italia tiene contratos de esta naturaleza con los rusos; además, éste es un problema de política, y la conveniencia de esta operación comercial no puede detenerse ante una consideración de semejante índole. Por otra parte—continuó diciendo el señor Prieto—en España no puede haber contingentes comunistas; hay, sí, una levadura de tipo anarquista tradicional, que prende en nuestro temperamento, evidentemente individualista.

LOS CARGOS DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Justicia, dictando normas acerca de la interpretación que debe darse a algunos de los artículos del decreto de 8 de los corrientes, relativo a nombramientos para cargos de la Justicia municipal.

El texto es el siguiente: "Que en todos los artículos en que se menciona solamente a los jueces municipales, se entienda se hace referencia también a los fiscales municipales y a los suplentes de ambos cargos.

Que la elección para los cargos de la Justicia municipal en poblaciones no cabezas de partido judicial con menos de 12.000 habitantes se verifique en un solo acto y con una sola papeleta para todos ellos, con expresión del nombre y del cargo para el que se les elige."

LAS BANDERAS DEL CUERPO DE SANIDAD NACIONAL

La "Gaceta" publica una orden circular de Gobernación disponiendo que la publicada en 29 de abril próximo pasado se entienda rectificada en el sentido de que sobre la franja amarilla de las banderas que deben emplearse por el Cuerpo de Sanidad Nacional, figure la cruz de Malta, circundada por dos ramas, una de palma y otra de roble, quedando libre la parte superior, y sobre ésta la corona mural, sin inscripción alguna.

EL NUNCIO VISITA AL PRESIDENTE

MADRID.—Con el fin de entrevistarse con el jefe del Gobierno, estuvo hoy en el Palacio de la Presidencia monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad. Unos periodistas italianos le saludaron y preguntaron si el Gobierno español había contestado ya a la nota de protesta de la Santa Sede.

Contestó aquél que no ha recibido ninguna contestación oficial, pero que se encontraba con el Gobierno en conversaciones amistosas, y que la negociación continuaba.

UNA NOTA

MADRID.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota que dice que se complace en hacer público que el "Bureau international de la Paix", entidad que actúa en Ginebra y que se fundó en 1892, ha dirigido un saludo al Gobierno de la República, congratulándose de la ins-tauración del nuevo régimen, que le ofrece mayores garantías de que España colaborará con entusiasmo a la obra de la paz, considerando para ello un buen presagio el que el cambio de régimen haya ocurrido sin derramamiento de sangre. Añade la oficina de que se trata que piensa fundar centros similares en España, lo que desde luego contará con la mayor simpatía por parte del Gobierno.

MULTAS POR SACAR DINERO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—En la frontera ha sido detenido don Leonardo Santos Suárez y su familia, que declararon llevar diez mil pesetas en dinero. Hecho un reconocimiento, les fué hallado un sobre con 54.750 pesetas.

La Junta administrativa ha impuesto una multa de 15.000 pesetas a doña Julia Larrabetti y otra de 125 pesetas a dos religiosos que declararon menos cantidad de la que llevaban.

COMIENZA EN CADIZ LA ACTIVIDAD ELECTORAL

CADIZ.—Al conocerse la fecha de las próximas elecciones, los círculos políticos han comenzado a recobrar su animación. Parece que la coalición republicano-socialista irá por los puestos de la mayoría. Por los demás se dice que irán los liberales, los elementos católicos y algún representante de los grupos. No se sabe todavía si los amigos de Alba querrán representación.

LA INMORALIDAD EN LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

BARCELONA.—Han sido llamados por el jefe superior de Policía los dueños de cabarets y otros establecimientos nocturnos, a los que ha ordenado supriman la pornografía en dichos locales.

ENTIERRO DEL GENERAL AGUILERA

CIUDAD REAL.—Se han celebrado en la iglesia parroquial de Santiago solemnes funerales en sufragio del general Aguilera. Seguidamente se efectuó el sepelio, que partió del Ayuntamiento.

Al pasar la comitiva frente al cuartel, las tropas, que se hallaban formadas, rindieron los honores correspondientes.

En el momento de la inhumación, el obispo rezó un responso y el alcalde pronunció breves palabras enalteciendo la personalidad del finado, a quien presentó como ejemplo de ciudadanía.

Durante la conducción del cadáver al Cementerio, cerró sus puertas el Comercio.

VIDA RELIGIOSA

NOVENA EXTRAORDINARIA EN SAN FRANCISCO

Mañana, día 23, en toda España a propuesta de las señoras bilbaínas, se comenzará una novena extraordinaria, nacional, al Sagrado Corazón, a la Santísima Virgen y a los Angeles Custodios de la nación y de los españoles, pidiendo el perdón y la protección de Dios sobre España. Esta novena según la iniciativa de las señoras de Bilbao, más que de rezos ha de ser de misas. Se ha de señalar una hora y una misa a la que asistan las señoras de las poblaciones, comulgando en ella los nueve días, y ofreciendo la misa y Comunión por dichas intenciones. En Palencia la misa será a las ocho en la iglesia de San Francisco. Se invita a todas las señoras de Palencia y a todas las Asociaciones a asistir a esta novena nacional de misas, uniéndose con Jesucristo, sacerdote y víctima, y con todas las más selectas almas y las más santas en un mismo espíritu de oración, de sacrificio y de amor.

HOJA DEL DIA

Los conventos por fuera y por dentro

La sañuda e implacable campaña que los diarios libertarios han venido efectuando contra la Religión y contra las órdenes religiosas, tuvo su apoteosis en los días 11 y 12 del corriente con los asaltos e incendios en Madrid y en las provincias del Sur de España.

Jornadas de vandalismo, de repugnante desenfreno, en las que la canalla campó a sus anchas ensañándose en conventos y templos con un furor y un odio que exteriorizaron la presencia de las más abyectas taras sociales.

De todos los detalles que he oído referir o de que he sido testigo presencial durante la vergonzosa jornada del día 11 del corriente, ninguno creo más significativo y más elocuente que el que voy a contar.

Uno de los forajidos que habían asaltado el convento de Maravillas, en Cuatro Caminos, a cargo de Hermanos Maristas y dondó recibían instrucción gratuita centenares de niños pobres, cuando sañía con una manta y algunas sábanas producto del saqueo, exclamó en voz que lo oyeron muchos:

—Son peores que las que tengo en casa...

Las turbas que presas del instinto incendiario creían que se iban a encontrar en cada convento con una cueva de Aladino, colmada de tesoros salieron defraudadas. Aquellas celdas, tenían la sencillez y la humildad de la más pobre vivienda; unos catres, una jofaina, unas sillas de paja, y libros, muchos libros...

La misma modestia en el interior de todos los conventos; riqueza de material de enseñanza en el Colegio de Artes e Industrias de la calle de Areneros, donde se educaban en diversos perfiles centenares de jóvenes; y en el Colegio de Maravillas que tenía un gabinete de Física y de Química y de Historia Natural, de valor extraordinario; riqueza de cultura en el convento de la calle de la Flor, cuya biblioteca de más de sesenta mil volúmenes, era una de las principales de Madrid.

No había esa riqueza prometida por los libertarios de la prensa y de la tribuna; no había esos tesoros escondidos que la mala fe allada con el sectarismo había anunciado; no había esos hombres y esas mujeres a los que una vida sedentaria y muelle, ofreciese a la curiosidad de los malvados como los seres envilecidos por el sibilismo y la ociosidad.

Aquellas monjas que salían exclaustradas, eran unas mujeres apocadas, tímidas, pálidas, y desnutridas. Aquellos hombres habían abandonado unas celdas y unos refectorios que no eran superiores a los que se ofrece a los soldados en un cuartel moderno.

Las turbas habían tenido que hacer una hoguera de cada uno de aquellos conventos para convencerse. Pero ellos eran el instrumento ciego que obraba a impulso de un instinto pervertido y de una pasión exaltada.

El pensamiento, el cerebro, que infundió sobre ellos estaba lejos de allí. La idea que los había mordido estaba en su madriquera. Y ese cerebro conocía la realidad en todo su alcance. Ese cerebro era el que describía a las turbas el convento que no existía, el que les pintaba cada centro religioso como un foco de maldad, de crueldad, de molición y de riqueza.

Así la idea a merced de un furor satánico pudo imponer su tiranía de destrucción y de saqueo a las turbas ciegas, ignorantes y frenéticas.

JAIRA.

Madrid-Mayo. (Prohibida la reproducción).

OCASION: Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba, en estado de nueva: sólo ha rodado diez meses. También vendese Chenard-Walker, usado, han siete plazas, toda prueba, baratas. Informarán, AGENCIA CHEVROLET, Palencia.

LAS FERIAS DEL CORPUS

La verbena que organizarán los chicos de la Prensa

En el programa de festejos aprobado por el Excmo. Ayuntamiento para las próximas ferias del Corpus, figura una verbena que, organizada por la Asociación de la Prensa Palentina, ha de celebrarse en la Plaza de Toros.

Efectivamente: los "chicos" de la Prensa están decididos a organizar en el período de ferias que se avecina, un festejo de carácter marcadamente popular, que destaque por su esplendor y brillantez del resto de festejos. Y para ello—con la cooperación de la Corporación municipal—organizarán en nuestro circo taurino, una animadísima fiesta que se celebrará el domingo, día 7 del próximo mes, último día de ferias. Es decir: que este festejo será el plato fuerte del programa.

Para ello—y haciendo honor a su fama—no regatearán esfuerzos, ni entusiasmo. Y claro es, que estos dos elementos—en los periodistas, palentinos son la mejor garantía de que su verbena ha de quedar grato recuerdo entre todos los asistentes.

Según tenemos entendido, la fiesta revestirá todo el aspecto de una apoteósica "kermesse". En el interior de la plaza se hará una fantástica iluminación eléctrica, instalándose más de dos mil farolillos a la Venezolana. Asistirá, como es natural, la Banda Municipal de Música y no fallarán tampoco los clásicos organillos.

Entre las atracciones de que los periodistas dotarán a su verbena, figuran sensacionales números, que todavía no nos es posible dar a conocer. Sabemos, sin embargo, que se organizarán concursos de mantones de Manila—para que la presencia de esta españolísima y castiza prenda no falte—, concursos de puestas de churros, engalanados, certámenes de bailes y como número final, la elección de una Reina de la Fiesta, que será elegida por votación—no hay que olvidar que estamos bajo el régimen de la democracia—entre los cuatro representantes de los respectivos barrios que serán designados, en las verbenas populares que se celebrarán en los días uno de ellos.

SUCESOS

EN ALAR DEL REY UNA JOVEN HIERE A SU EXNOVIO

Comunica la Guardia civil de Alar del Rey, que en el momento en que se dirigía al trabajo el joven Epifanio Pérez Díez, le saltó al encuentro de su ex novia Felisa Postigo González, de 19 años de edad, obligándole a detenerse, para preguntarle si pensaba casarse con ella.

Como el Epifanio contestara negativamente, la muchacha sacó un cuchillo de cocina que llevaba escondido entre el mantón, asestando un fuerte golpe a su exnovio, al que produjo una herida punzante en el hombro izquierdo, de cinco centímetros de longitud y cuatro de profundidad.

La Guardia civil detuvo a la agradora, poniéndola a disposición del Juzgado, y el herido fué asistido por el médico de la localidad, quien calificó su estado de pronóstico reservado.

Por las declaraciones prestadas por Felisa, se deduce que entre ambos jóvenes se habían sostenido relaciones amorosas por espacio de varios años, al cabo de los cuales Epifanio se negó rotundamente a proseguirlas, lo que exacerbo los ánimos de su novia, induciéndola a tomar tan violenta determinación.

El suceso está siendo muy comentado.

DENUNCIADOS

Por malos tratos de palabra e intento de agresión al interventor de los Ferrocarriles del Norte, don Virgilio Hernández, cuyos hechos ocurrieron anoche en los andenes de la Estación de esta ciudad, han sido denunciados los vecinos Luis González Plaza y Juan Ramos Falcón.

Sucedió un día...

El pintor M. nunca estaba de acuerdo con el dueño de su casa en los días del vencimiento del alquiler. Una mañana, estando el artista en su estudio, se presentó el propietario. —Señor M.—le dijo—, todavía no ha pagado usted los alquileres que me debe. —En efecto, es verdad. —¿Tiene usted intención de pagarme? —Naturalmente. —¿Cuándo, si se puede saber? —Querido señor—contestó el artista—, lamento no poder decirselo; pero... ¡yo soy pintor, no soy profeta!

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

LOS RIEGOS DEL CANAL DE ALFONSO XIII

Más de una vez hemos escrito sobre este particular en las columnas de EL DIA DE PALENCIA y ahora, aprovechando la estancia en esta laboriosa villa de Torquemada del culto ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Duero, don Federico Thomé, y de su activo ayudante, don Belarmino Alonso, que están desde hace más de un mes realizando trabajos para la red de distribución de aguas, hemos tenido algunas conferencias con ellos, deduciendo las consideraciones siguientes:

La cuestión del aprovechamiento, para el riego, del agua que circula por los canales construidos en la provincia de Palencia, parece será un hecho en fecha próxima.

Refiriéndonos al canal Alfonso XIII, primero de los construidos, hay un hecho alentador, y es la construcción en el presente año de ocho tomas, solamente en los términos de Torquemada y Villamediana, para el riego de los terrenos lindantes con el canal y costeadas íntegramente por sus propietarios, que además abonarán las tarifas de riego.

Hay también gran número de peticiones de riego, para cultivos de remolacha principalmente, que se surtirán por estas tomas y por las provisionales que dan agua a los arroyos Auso, Valdesalce, Valdeolmillos, etc., de la cuenca. Este interés por regar es fundamental, pues sin él poco o nada puede la acción oficial.

Además, está acabado, pendiente solo de la aprobación de la Superioridad en Madrid, para subastarse, el proyecto de red de acequias principales de Torquemada en la parte de vega hasta el puente y comenzada la toma de datos de campo, del resto del término de Torquemada y del de Villamediana, cuyo proyecto estará acabado en octubre.

La ejecución inmediata de éstas puede asegurarse no tropezará con dificultades; se trata de un presupuesto pequeño de 150.000 pesetas por cada 1.000 Hs., aproximadamente, de las cuales la mitad lo pagan las Comunidades de regantes.

Son estas obras inmediatamente remuneradoras para el Estado; las tarifas de riego varían, según los cultivos, de 20 a 150 pesetas por año y hectárea; un promedio es la remolacha, que paga 50 pesetas y sólo la mitad—25 pesetas—en los primeros cinco años. El presupuesto de conservación del canal Alfonso XIII, está fijado en 22.000 pesetas. La parte del término de Torquemada, hasta el puente—800 Hs.—puestas en riego, producirían 20.000 pesetas anuales aproximadamente; casi el presupuesto de conservación.

Cuanto antes se ponga el resto en riego, antes comenzará la amortización del capital invertido en el canal, se remediará la crisis del trabajo y aún faltarán brazos para el cultivo intensivo de la vega.

EL CORRESPONSAL

Torquemada, mayo de 1931.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono, 200

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes ... de ALAEJOS
- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras ... de ALAEJOS
- Aventadoras ... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogo MARTIN E HIJOS

Los pedidos a JORGs gratis

(Valladolid) --- ALAEJOS

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C., S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

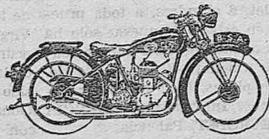
¡Aproveche la ocasión!

En la

Casa Salamanca

Mayor Pral., 53, PALENCIA

sigue la liquidación de bicicletas y accesorios, a precios baratísimos



Motocicletas nuevas y de ocasión

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CISNEROS

UN HALLAZGO ALARMANTE QUE RESULTA UNA SIMPLEZA

Dedicados a la labor de escarada en las inmediaciones de la carretera a Villada, varios mozos de unos 16 años de edad, encontraron un objeto para ellos extraño, que sospecharon peligroso, trasladándolo "con las debidas precauciones", al Cuartel de la Guardia civil, en donde lo depositaron. La noticia del hallazgo cundió rápidamente por el vecindario, haciéndose miles de comentarios y fanfalsías, acudiendo hoy al Cuartel varios vecinos a ver el objeto hallado, que los guardias mostraban sin ocultar su buen humor, resultando ser una pila eléctrica de las usadas en timbres y otros menesteres, en estado ya inservible.

La intranquilidad y alarma reinantes con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en varios puntos de nuestra nación, contribuyen en gran manera a crear un estado de nerviosismo y a exaltar la imaginación en aras de fantasías irrealizables, atribuyendo a las personas y cosas, cierto misterio que la maza popular aumenta y arregla a su modo, de tal forma, que cualquier persona forastera que nos visita, aparenta ante los ojos del vecindario, ser un comunista o un fraile arrojado de un convento, según su aspecto; y a cualquier objeto como el de este hallazgo, ser una bomba de una potencia destructora incalculable, coma ha ocurrido en este caso.

Quiera Dios que luego renazca la paz en los espíritus y se aniquilen los problemas nacionales por los derrotados de la tranquilidad y el bienestar de que tan necesitados estamos.
Mayo, 21-1931.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.
Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.
Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. Cocina selecta.
Automóvil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral., 28, entresuelo

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

SOLEMNE NOVENARIO

Con objeto de honrar, cual merece, a la Santísima Madre de Dios, venerada en esta villa, bajo la advocación de "Nuestra Señora del Prado", ha dado comienzo, organizado por los cofrades de su nombre, el sábado, día 16, el solemne novenario con el que desde ha mucho tiempo y para conservar la tradición y fervor de nuestros antepasados, se prepara este devoto y piadosísimo pueblo para celebrar, al fin de él, en unión de sus organizadores, la manifestación más entusiasta y evidente de adhesión sin límite a tan excelsa abogada.

Es edificante ver cómo todos los fieles sin faltar uno, mezclados ricos y pobres, viejos y jóvenes, acuden todas las noches a honrar a su Virgencita, sin detenerles el cansancio que sienten por causa de las rudas faenas agrícolas que sin descanso, han estado realizando durante todo el día y con qué entusiasmos entonan como despedida diaria, a los acordes del armonium, la Salve popular.

El próximo día 25, será—con toda la pompa y esplendor que le es dable a un pueblo de sentimientos netamente católicos—trasladada a la ermita de su nombre a ocupar nuevamente el trono a Ella elevado en aquel santuario, abandonado momentáneamente desde el día 14, que en correcta y bien organizada procesión presidida por las autoridades locales, fué traída a la iglesia parroquial para convivir más de cerca con sus amados hijos durante los días que dedican a su honor.

Es de presumir, que cual ha sucedido en años anteriores, el hermoso templo a Ella erigido se vea repleto de almas cristianas que al unísono acuden a los pies de nuestra Madre a ofrecerle la más cariñosa despedida, contribuyendo a la brillantez de la solemne misa que allí ha de celebrarse, en la cual hará uso de la palabra sagrada, el elocuente orador don Mariano Morate, culto catedrático del Seminario de Palencia, y canónico director del Hospital provincial.

PEMGIS

San Cebrián de Campos, 10 de mayo de 1931.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5, 2º

Dr. LEDO

Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos.

Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

VENTA motor, aceite pesado, 12 HP. riquísimo consumo, diámetro H. S. U. 6 HP; regístato; cuadro distribución, y enseres desmonte fábrica harinas; tres parejas piedras, poleas todas dimensiones, roscas, cedazos limpios, etc. Genaro Blanco. Meneses de Campos.

VENDENSE diez ovejas emparejadas, cuatro borras y dos cabras. Jesús de la Puebla. Bárcena de Campos.

REPARTIDOR o repartidora de leche, precisase. Vendense 2 vacas leche. Avenida Modesto Lafuente, número 11, Víctor Matilla.

ARRIENDANSE en Burgos, casa y locales propios para la industria de Tenerife. Razón, Plaza Mayor, números 39 y 40. Pañería. Burgos

TAMARA

UN CONCURSO

Se saca a concurso para su provisión con carácter definitivo, la plaza de Recaudador municipal, para la cobranza del Repartimiento de utilidades y el de paslos de este año, que se calcula en 12.200 pesetas, percibiendo el agraciado el 4 por 100 de cobranza y fallidas, con la obligación de responder de éstas si las hubiere, ingresando en la Depositaria municipal en la segunda quincena del segundo mes de cada trimestre, el importe total a que asciende cada trimestre; la fianza será la personal.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en papel correspondiente, en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial", de esta provincia, en pliegos cerrados, adjudicándose al que más ventajosa haga; las demás condiciones se hallan en el pliego expuesto al público en dicha Secretaría.

Contra reñstridos y reumatismo tome Vd. únicamente **Tabletas de Aspirina.** Rechace imitaciones. Fíjese en la Cruz Bayer.

GACETILLAS

Martin, y esto se comprende es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco. Sombrería y Camisería finas. Mayor, 78. Teléfono, 286

CABREIROA

La mejor agua de mesa

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la poiza que sea más ventajosa, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Benito Nogales Puertas

MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
NEURÓLOGAS Y MENTALES
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral., 79-81, 2º
De 11 a 1

NUESTROS MERCADOS AL DIA

De Madrid

CEREALES Y HARINAS

Persiste la desanimación en el mercado consumidor, continuando debilitados los precios aunque más acentuadamente a la vista de las lluvias actuales, que mejoran la situación de los campos en esta región central. Para dar una idea ligera de la situación que atraviesa el mercado triguero, basta conocer que en Burgos han llegado a cotizarse los candeales corrientes, a 38 y 39 pesetas.

Algo por el estilo ocurre en Andalucía, donde a pesar de escasear la clase comunemente denominada barbilla, los trigos recios por su abundancia y deficiente calidad llegan a valer 32 y 33 pesetas.

Las estimaciones sobre la próxima cosecha no son nada favorable. En el centro de España, La Mancha, Extremadura y parte de Andalucía, la perspectiva es mala creyendo que ni un régimen de lluvias podría aliviarla. Por contrario, Castilla, con su más tardía recolección, Aragón y Navarra, presentan un favorable aspecto. Podemos considerar a España dividida en dos grandes zonas, norte y sur, con buena y mala perspectiva respectivamente.

Menos animado el mercado de piensos en relación con la época actual y absolutamente paralizado el mercado harinero que atraviesa tan grave crisis.

MERCADO EXTRANJERO

Continúa la demanda de Europa sobre el continente americano, y esto hace que los precios de los trigos, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, sean sostenidos durante la última semana.

Por otra parte, las necesidades de Europa continúan, y tanto Francia como Alemania, se encuentran desprovistas de existencias; lógico es suponer que los precios actuales serán por lo menos mantenidos. La cosecha de trigo de invierno en

La América del Norte se estima al momento en 653 millones de bushels.

La prensa de estos últimos días, publica declaraciones oficiales sobre estudios a practicar a fin de conseguir una deducción para el precio del pan en Madrid. No obstante, la aguda crisis del mercado triguero y de la industria harinera, creemos que ello no pueda ser posible, dada la escasez de trigo en la zona de Madrid y las malas condiciones de calidad y rendimiento de los "stocks" existentes en España.

EN LA PROVINCIA

TORQUEMADA

Trigo. Por completo paralizada la salida.
Cebada a 36 reales fanega.
Avena, a 25.
Mueles, a 49.
Yeros, a 50.
Centeno a 45.
Vino, a seis pesetas cántaro.
Queso, a 3 pesetas kilo.
Pan de primera, a 0 55 pesetas kilo.

Idem de segunda, a 50.
Patatas, a 3,75 arroba.
Hay bastantes existencias de trigo y cebada, y hace tiempo que apenas hay ventas y salida de ellos.
Ha llovido, beneficiando los campos que están retrasados debido a los frios de estos días pasados.
Estado del tiempo despejado.

CORRESPONSAL

A. HERGUETA

OCULISTA

Médico de la Sala de Socorro
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres de 8 a 5
Mayor Principal, 23, 1º
PALENCIA

"Agrupación de Agentes de Negocios"

Previas las formalidades de rigor ha quedado constituida la Agrupación (o Colegio) de Agentes de Negocios, de esta ciudad, en la siguiente forma.

- Presidente: Don Luis Gómez Casado.
 - Vicepresidente: Don Teógenes Manuel Bilbao.
 - Secretario: Don Luis Valderrábano Villegas.
 - Vicesecretario y Primer Vocal: Don Rafael Peña del Río.
 - Tesorero: Don Tarasio Fernández Ortiz.
 - Segundo Vocal: Don Diocleciano de la Serna.
 - Tercer Vocal: Don Dimas Monge Ruesga.
- Según acuerdo unánime del Colegio, será condición indispensable "hallarse matriculado" como Agente de Negocios para poder tramitar, en todas las oficinas públicas, cualquier asunto relacionado con Corporaciones municipales, Entidades y particulares, conforme a lo preceptuado en el artículo 3º de nuestro Reglamento.
Palencia y Mayo de 1931.

La Directiva

Estampados

Estampados

EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de temporada.

Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

Banco Mercantil

SANTANDER
CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gujuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega.
Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

¡brillo...
Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleja el aseo y cuidados de su dueño, brillo con el que sus muebles y pisos parezcan siempre nuevos, sólo podrá obtenerlo con
aliron

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Ha llegado a Sevilla la directora de Prisiones

VISITA A LAS PRISIONES
SEVILLA.—En el expreso de Madrid, llegó a esta ciudad, la directora de Prisiones, Victoria Kent. Se trasladó al Ayuntamiento, acompañada de su hermano Cristóbal y de la señorita Ineta.

Desde el teléfono del Ayuntamiento, la directora general de Prisiones mantuvo una conferencia con el ministro de Justicia, a quien dió cuenta de la impresión que le había producido Sevilla.

Esta tarde se propone comenzar la visita a los establecimientos penitenciarios de esta ciudad.

NINO MUERTO

CUENCA.—En el pueblo de Santa Cruz de Moya, un niño de diez años de edad, llamado Manuel Antón Ramón, salió de casa de sus padres llevando un macho del ramal con objeto de darle agua en la fuente pública, distante 300 metros, en el paraje denominado Cruz de la Corona. Después que el animal bebió agua, el niño quiso regresar montado en el macho, y con objeto de que no se le escapara, se ató el ramal a un brazo. En un movimiento, el animal derribó al niño, y espantándose, emprendió veloz carrera hacia el pueblo arrastrando a la criatura hasta llegar a su domicilio. El niño falleció a consecuencia de la fractura del cráneo, magullamiento general e ininidad de heridas.

El padre, que ignoraba la ausencia del niño, al conocer la desgracia, se impresionó grandemente, produciéndose la triste escena que es de suponer.

DETENCION DE UN ITALIANO IRASCIBLE

BARCELONA.—A la llegada de un tren de Igualada, los agentes de servicio han puesto a disposición del Juzgado de guardia, al súbdito italiano Salvador Udarán, quien durante el trayecto, para distraer a los viajeros, se dedicó a tocar la flauta, y después requirió algunas monedas. Al negarse uno de los viajeros a entregarle algún dinero, se molestó el italiano y trató de agredirle. Al enterarse del accidente, acudió el policía de servicio en el tren, a quien también intento agredir.

LOS RECREOS DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—El alcalde ha marchado a Madrid, para tratar, entre otras cosas, de la concesión de recreos durante los meses de junio a octubre a favor del Ayuntamiento.

Lleva un escrito con la adhesión de entidades y fuerzas vivas de la población y se esboza un proyecto de reglamentación del juego en los casinos donostiarros.

LA REPARACION DE UN TEMPLO

SEVILLA.—Llegó, procedente de Madrid, un delegado de la Dirección de Bellas Artes, para visitar la capilla de San José, quemada durante los pasados sucesos. Pudo observar que se había sal-

vado la mayor parte del valor artístico que atesora.

Después conferenció con el Cardenal Lluandain y con el delegado regional de Bellas Artes, para tratar de la forma de proceder a la restauración de lo destruido.

GRAVE ACCIDENTE

LEON.—La Benemérita de Páido comunica que al llegar el tren 205 al apartadero de Basauri, el jefe de la estación don Jacinto Rodríguez, subió a una garita para manejar el freno.

Dió entonces un topelazo la máquina y el señor Rodríguez fué despedido, produciéndose al caer la fractura de la base del cráneo.

En grave estado fué conducido a Bilbao.

JOVEN MUERTO POR UN RAYO

SEGOVIA.—Comunican del pueblo de Abades que se desencadenó una espantosa tormenta.

Una chispa eléctrica produjo la muerte del joven de 23 años Nicolás del Barrio, que se hallaba trabajando cerca del pueblo.

CAE DE LA CABALLERIA QUE MONTABA, MATANDOSE

SORIA.—Comunican de Medina-celi, que al espantarse la caballería que montaba el vecino Rogelio Archilla, cayó éste al suelo, resultando muerto.

Subasta de cueros y pieles EN PALENCIA

El día 26 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar en el local de "La Patronal", Gil de Fuentes, 14, la subasta de cueros y pieles de ternera, vaca, cordero, macacos y lechazos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas oficinas de La Patronal.

Por el gremio de carniceros, salchicheros y cordereros.—LA DIRECTIVA.

"LA ANTISEPTICA"

Peluquero OCTAVIO

Mayor Pral, 159

Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta.

Servicios a DOMICILIO

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y manjías.

NORBERTO MARCOS

Casado del Alisal, "LA OUBANA"

Félix Nuñez

Médico-Especialista

EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

CONSULTAS Niños, de 8 a 4

Piel y Secretas, de 7 a 3

Mayor Pral, 44.—Palencia

MADRID

Ha fallecido en un sanatorio la eminente cantante Ofelia Nieto

MUERTE DE UNA ARTISTA

MADRID.—A las tres y media de esta madrugada ha fallecido en el Sanatorio del Rosario, donde el martes último fué operada, la eminente cantante Ofelia Nieto, casada, como es sabido, hace tres años con don Felipe Cubas.

UNA DENUNCIA FALSA

MADRID.—Se presentaron en el Instituto Católico de Artes e Industrias, que fué incendiado el día 11, un inspector, varios agentes de Policía, y algunos guardias civiles, con un mandamiento judicial para efectuar un registro, por haberse denunciado la existencia de un depósito de armas y de un pasaje subterráneo. El registro dió resultado negativo. Después se presentó una brigada de quince obreros que realizó excavaciones, igualmente infructuosas.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

MADRID.—El Colegio de Abogados ha celebrado Junta general extraordinaria para tratar de una proposición de varios colegiados referente al proyecto del Gobierno sobre reformas judiciales.

El señor Cabrera, dijo que no hay posibilidad de modificar las leyes de justicia sin contar con la soberanía popular, y calificó la reforma de antijudicial, antisocial y antieconómica. Pidió que quedase en suspenso por ser de tipo dictatorial.

El señor Guerra del Río defendió todos los actos del Gobierno de la República, y solicitó de los colegiados que se abstuviesen de aprobar la proposición del señor Cabrera.

Se promovió animada discusión, y el presidente, señor Ossorio y Gallardo, se mostró partidario de que el Gobierno suspenda toda labor legislativa, hasta que las Cortes se reúnan, con excepción de la derogación de la obra de la Dictadura y la que se refiera a la seguridad de la República.

La proposición del señor Cabrera fué aprobada por 71 votos contra 58 y nueve abstenciones. LOS COLEGIOS DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

MADRID.—Es muy probable que el próximo lunes se reanuden las enseñanzas en estos centros; aunque probablemente no podrán abrirse todos los colegios, por los destrozos ocasionados en algunos locales.

Los colegios que los Hermanos de las Escuelas Cristianas reanudarán son ocho, además del de Nuestra Señora de las Maravillas, que ha quedado totalmente destruido. En el citado colegio recibían educación gratuita 500 niños, aparte de 600 colegiales que eran de pago. Además en el colegio de la calle de Guzmán el Bueno, había 450 niños, 500 en el del Puente de Valdecasas, 300 en el de Beneficencia, 8; 500 en el de las Ventas y Raimundo Lulio, 300 en el de la calle de Pizarro y 250 en el de las Peñuelas. El Asilo del Sagrado Corazón, que no ha sido clausurado, tiene 250 asilados que reciben educación profesional en los talleres con que cuentan.

Las clases estaban alendidas por un reducido número de religiosos, cada uno de los cuales, incluso los directores, se hallaba encargado de una clase con más de sesenta alumnos. Los gastos de sostenimiento están costeados por la Asociación Católica de Señoritas de Madrid, entidad que sostiene además otras escuelas, hasta el número de 54, en las que reciben instrucción gratuita 14.000 niños pobres.

UNA NOTA SOBRE LA FORTUNA DE DON ALFONSO

En Hacienda facilitaron la siguiente nota:

"El examen de los datos que obran en la Intendencia general de la que fué Real Casa, referentes a la fortuna privada de don Alfonso de Borbón y de su familia, ofrece dificultades a causa de que la contabilidad en libros oficiales, alcanza solamente a 31 de diciembre de 1921. Desde tan remota fecha hasta el presente sólo existen borradores de los correspondientes asientos, de los que se obtienen resúmenes, también provisionales, de la situación de las respectivas fortunas a fin de cada año. De los formulados en 31 de diciembre de 1929, proceden las interesantes cifras que el Gobierno somete al conocimiento de la opinión pública.

La fortuna del Rey en la mencionada fecha se valoraba en 26.188.850,27 pesetas, a saber: en metálico 853.664,42; en inmuebles, 788.505,63, y en valores, 24.546.680,22.

De esta última cifra corresponden 14.338.255,23 pesetas a valores extranjeros, que se hallan depositados en diferentes Bancos de Francia, Inglaterra, Holanda, y Suiza. Descuelan entre dichos valores los siguientes:

Empréstito argentino (varias emisiones), 880.482,27 pesetas; Banco Hipotecario Argentino, 2.968.879,40; Shell Transport Co. (palmifera), 1.953.404,14; Unión Pacific (ferrocarriles norteamericanos), un millón 121.218,20; The Rio Tinto Mines, 705.292,91; Wagons Lits, 871.780,15.

Entre los valores nacionales reflejados en la Contabilidad, que sólo representan un 40 por 100 de la total cartera, son escasos los del Estado y otros de carácter público, como lo demuestran las correspondientes cifras:

Empréstito Villa de Madrid 1918, 17.005 pesetas; Deuda amortizable 5 por 100, 386.100; Bonos oro de Tesorería, 504.000. Acciones de la compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, 98.000. Total, pesetas, 1.003.165.

El resto de los valores nacionales pertenecen a diversas sociedades y explotaciones, y se evalúan en unos nueve millones de pesetas existiendo indicios de otros no valorados, cuya entrada en Contabilidad se refleja directa o indirectamente, y en los que la determinación de su procedencia resulta oscura y sospechosa. Trátese de acciones de compañías en estrecha relación con el Estado.

Ha de observarse que referidas las anteriores valoraciones a 31 de diciembre de 1929 se producirá un sensible aumento al reflejarlas en la época actual, debido a la gran masa de valores extranjeros cuyo nominal lo constituyen libras, francos, dólares, etc., pues su cotización en la actualidad supera aproximadamente en un 60 por ciento a la que sirvió entonces de base para las valoraciones efectuadas.

Entre los inmuebles figura valorado el palacio de la Magdalena en pesetas 74.640,45 cifra a todas luces exigua en comparación con su valor real.

El caudal privado de doña Victoria Eugenia se valoraba en la ya citada fecha en 2.372.972,82 pesetas, de las cuales las dos terceras partes fueron invertidas en valores extranjeros.

La fortuna personal del primogénito de los ex reyes ascendía a 12.938.072 pesetas, de las que 3.380.158,99 pesetas se hallaban invertidas en valores y cuentas en moneda extranjera.

Las de los restantes hijos eran; 2.498.214,06 pesetas la de don Jaime; 2.289.610,24 la de doña Beatriz; 1.707.566,12, la de doña Cristina; 1.481.240,70, la de don Juan; y 1.249.379,62, la de don Gonzalo.

Resta todavía una importantísima partida, que es la representativa del caudal privado de la difunta reina doña María Cristina, que en 31 de diciembre de 1928, año anterior al de su fallecimiento, se presentaba un total de 34.197.665,75 pesetas, sin que conste reflejada en la contabilidad de la Intendencia la distribución de dicho caudal, que, como es natural habrá crecido en gran parte la fortuna de sus descendientes.

Esta suma se descomponía así: metálico, 1.695.843,08 pesetas; inmuebles, 4.727.616,75 (entre ellos el Palacio de Miramar, valorado en 3.548.378,72 pesetas); valores extranjeros, 20.273.921,95, y valores nacionales, 7.500.284 pesetas.

En resumen, que la fortuna de la ex real familia, con arreglo a las valoraciones de fin del año 1919 presentaba: en metálico, 3.862.674,18 pesetas; en inmuebles, 5.516.122,38; en valores nacionales y extranjeros 75.595.385,12; o sea un total de 84.974.171,78 pesetas, cifra que, como antes se dice ha de experimentar un considerable aumento si se valoran debidamente los inmuebles y si se justiprecian con arreglo a la actual cotización los valores representativos de moneda extranjera en que se halla invertida gran parte de la fortuna, y si además se tiene presente que en las cuantías propiedad de los distintos miembros de la familia destronada.

El Gobierno, al publicar estos datos, extraídos de la propia contabilidad de la Intendencia, se abstiene de formular comentarios.

Por las cifras copiadas se podrá apreciar que quien reinó en España hasta el 14 de abril último se halla muy lejos de correr los peligros de la indigencia, cerca de los cuales quedarían presentario ciertos cronistas extranjeros. Y además podrá la opinión formular su juicio sobre el proceder de altas personalidades que invocan a todas horas la conveniencia de defender los altos intereses de la Patria, invirtiendo gran parte del caudal que la nación les entregaba en valores extranjeros, con daño po-

sitivo para nuestra riqueza y para nuestro signo monetario."

ACCIDENTE DEL TRABAJO

MADRID.—En una obra de la calle Ancha de San Bernabé ha ocurrido un desgraciado suceso.

Francisco Muñoz López, de treinta y cinco años, albañil, domiciliado en la calle del Olivar, número 38, tuvo la desgracia de resbalar en el andamio en que trabajaba, y fué a caer sobre un automóvil que estaba parado.

Recogido por algunos transeúntes, fué llevado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, doctor Ortiz de Pinedo, y el ayudante señor Sellés, le apreciaron una herida grave penetrante en la cavidad torácica, región dorsolateral derecha; otra contusa en la región occipital, conmoción cerebral y contusiones múltiples en brazos y piernas, de pronóstico grave.

En un coche ambulancia fué llevado al Hospital de la Princesa.

LAS CEDULAS PERSONALES

MADRID.—En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación, se dió lectura a una moción del señor Martínez Gil sobre el impuesto de cédulas personales, en la que hace observar la desproporción que existe entre las distintas tarifas, con evidente perjuicio de las clases modestas, sobre todo cuando el factor regulador para la exacción del impuesto es el sueldo. Para remediar esta notoria injusticia, y como quiera que una reforma de mayor trascendencia no podría acometerse por razones de tiempo, para que empezara a regir en el presente año, propone que se gestione del Gobierno que acceda a la modificación para este año en los siguientes términos:

a) Rebajar en un 20 por 100 el importe de las cédulas de la tarifa primera por rentas de trabajo inferiores a 6.500 pesetas.

b) Que se haga extensiva la tributación por el concepto de alquileres vigente para la capital a los pueblos comprendidos en un radio de veinte kilómetros.

c) Que quede sin efecto el recargo de soltería para los viudos sin hijos cuya edad exceda de cuarenta años.

d) Que se faculte a la Diputación para que, con arreglo a normas fijas y en un sentido de benevolencia, pueda fijar la tributación de las clases modestas.

e) Para compensar la baja que con las anteriores medidas se produciría—y que el Sr. Martínez Gil calcula en unas 400.000 pesetas—se establece que todo contribuyente que perciba de sueldo cantidad superior a pesetas 60.000 o satisfaga más de 15.000 de contribución o 20.000 de alquileres abonará un recargo complementario de 200 pesetas por cada porción de cinco setas por cada porción de cinco, dos y tres mil pesetas o fracción que exceda de las cantidades primeramente expresadas.

El señor Cantos se adhirió entusiastamente a la proposición, y como entiende que la baja que se produciría no quedaría compensada con el procedimiento que indica el señor Martínez Gil, propone que además se haga tributar, como a los demás ciudadanos, a todos los militares, que hoy pagan únicamente una cédula de 7,50 pesetas.

Interviene el señor Mouriz, y se acuerda que la moción pase a la Comisión de Cédulas Personales, que en su día propondrá a la Comisión gestora lo que estime conveniente.

Sociedad de Labradores de Carrión de los Condes

Se arriendan los pastos de una de las suertes de la vega, pertenecientes a esta Asociación. Para tratar los interesados del precio y condiciones, con el señor presidente de la misma hasta el día 31 del actual.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecaña; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Medicina general CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 10, 2.ª, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

EXTRANJERO

En Cuba ha estallado un movimiento rebelde

LOS PRIMEROS INFORMES

LA HABANA.—Según noticias recibidas en esta ciudad, ha estallado un movimiento revolucionario en la ciudad de Manzanillo, situada al sureste de la isla.

Aunque las primeras noticias del movimiento recibidas aquí son algo confusas, parece que elementos civiles y fuerzas del Ejército han entrado en lucha.

El diario "El País" afirma que a consecuencia de los encuentros habidos resultaron bastantes muertos y heridos.

Noticias de carácter oficioso no niegan el movimiento; pero le quitan toda importancia. Según esta fuente de información, inmediatamente de iniciarse el movimiento acudieron fuerzas del Ejército, que sofocaron rápidamente la sublevación y restablecieron el orden.

CRIMEN ESPANTOSO

WINNIPEG.—Al regresar a su casa, una mujer ha encontrado asesinados a sus tres hijos y gravemente herida a otra persona que vivía en el mismo cuartito.

MUERE A LOS CIENTO DIEZ Y NUEVE AÑOS

SELGRADO.—Añoche ha muerto en Santa, provincia de Subotiza, a la edad de ciento diez y nueve años, la señora Chapdier, prima de la princesa Milena. La difunta deja 139 descendientes.

COMUNISTAS RUSOS Y BLANCOS

ATENAS.—La opinión pública se encuentra muy intrigada con motivo de un informe de la Policía, que dice se ha comprobado el paso por las costas de Grecia de una chalupa a motor ocupada por nueve conocidos comunistas que habían logrado recientemente evadirse de la cárcel, y que esta chalupa atracó luego al costado del juque soviético "Illitz", que procedente del Pireo, se encontraba ya en alta mar.

Los comunistas de la chalupa pasaron a bordo del buque soviético conduciendo a otras cinco personas, que, según cree la Policía, son rusos blancos, que después de haber caído en una emboscada fueron secuestrados y llevados a viva fuerza al barco soviético.

DIMISION DEL GOBIERNO BELGA

PARIS.—Comunican de Bruselas que ha dimitido el Gobierno presidido por el señor Jaspars.

LA REINA DE HOLANDA

LA HAYA.—La Reina de Holanda irá a París el día 15 de junio con objeto de visitar la Exposición Colonial de Vincennes, de riguroso incógnito.

Durante su estancia en París será recibida por el presidente de la República.

CREDITO A LOS AGRICULTORES ARGENTINOS

BUENOS AIRES.—A instancia del ministro de Agricultura, el Banco Nacional Argentino ha acordado conceder un crédito sobre las cosechas de maíz de un dólar y medio por cien kilogramos, calculándose los gastos de transporte en tres dólares, 30 papel.

JOSE M. DE LA SIERRA

Osorno-Agular de Campó—Carrión.

Con arreglo a esta medida, los agricultores no se verán obligados a vender sus cosechas de maíz al bajo precio que rige en la actualidad.

HABIA HUNDIDO UN BARCO

MOBILE (Estado de Alabama).—El marino español Salvador Martínez ha declarado ante el Tribunal Federal de Mobile que le había pagado la cantidad de mil quinientos dólares para que ayudase a echar a pique en el estrecho de la Florida al vapor "Rose Hurphy", delito por el cual está procesado el marino.

El hecho ocurrió en el mes de noviembre de 1927. Salvador Martínez se ha declarado culpable.

LA CONFERENCIA DEL TRIGO

LONDRES.—La conferencia del Trigo se ha reunido en sesión plenaria.

Al terminar la reunión se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: "El Comité de la Conferencia se ha reunido ayer por la tarde, discutiendo de una manera general el estado de los diversos proyectos relativos a cuestiones de estadística, utilización del trigo y eventualidad de una acción concertada.

El Comité ha decidido nombrar tres Subcomités que se han reunido esta mañana, a las diez y se han ocupado, respectivamente, de los siguientes asuntos:

Primero, estadística; segundo, utilización del trigo, y tercero, resolución de proyectos.

Cada uno de dichos Subcomités se ha encargado de preparar un informe que ha sido sometido a la tercera sesión plenaria de la Conferencia a las catorce horas. La conferencia ha levantado acta de estos informes y los ha discutido. La Delegación soviética ha hecho una exposición general relativa a la situación actual del trigo. Después de un cambio de puntos de vista entre los reunidos, la cuestión de la resolución de los proyectos ha sido remitida al Comité de la Conferencia, que la estudiará de nuevo y la someterá otra vez a la Conferencia.

La próxima sesión plenaria se celebrará el viernes por la mañana."

¡ALTO AQUI!

Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campó, Osorno y Carrión de los Condes. Enormes existencias en Fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carreteros: varas, vigas, airones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comparamos durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

JOSE M. DE LA SIERRA

Osorno-Agular de Campó—Carrión.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consultas diarias en Carrión de los Condes

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1908.

PESETAS	
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.644.987'95
Beneficios satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	63.089.810'70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.ª.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Hotel Correo
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

QUITA CALLOS RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

SEDAS LANAS PAÑERIA AIGODONES
ARTICULOS DE TEMPORADA
Lo más elegante, practico, barato y mejor surtido, se lo ofrece el
Palacio de la Moda
NUEVO PROPIETARIO
Eladio Maté Lozano

El suceso de esta mañana

Un obrero cae desde el cuarto piso de una construcción, produciéndose gravísimas heridas

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Próximamente a las doce y minutos de la mañana, comenzaron a circular noticias por nuestra capital, de haber ocurrido un lamentable y grave accidente del que ha sido víctima un honrado obrero de nuestra capital.

En efecto: uno de los operarios que trabajan en la casa en construcción, de la calle de Burgos, propiedad de don Marcos Vallejo, tuvo la desgracia de caerse desde la altura del cuarto piso hasta un patio interior.

El obrero fué conducido rápidamente y en gravísimo estado, a la Sala de Socorro, donde los facultativos de guardia procedieron a prestarle los primeros auxilios de la ciencia.

COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

A las doce, hora en que dejaban el trabajo los obreros que se ocupan en la obra de la referida casa en construcción, del señor Vallejo, el peón de albañil, José Guerra Pérez, abandonó sus tareas en el cuarto piso del edificio, descendiendo por una escalera del interior de la obra.

A los pocos peldaños, tuvo la mala fortuna de resbalar cayendo violentamente a un patio interior.

Sus compañeros de trabajo se apercibieron inmediatamente del sensible accidente, acudiendo presurosos a prestar auxilio a José, que se hallaba tendido en el suelo sin que apenas diera señales de vida.

A LA SALA DE SOCORRO

Con toda urgencia fué trasladado el herido por varios compañeros a la Sala de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento el médico de guardia, señor Pastor y los practicantes de servicio, procedieron a asistir y reconocer al herido, el cual presentaba intensa conmoción cerebral, probable fractura de la base del cráneo y múltiples contusiones en la región frontal y diversas partes del cuerpo.

En vista de la gravedad extrema del infortunado obrero, se cursó aviso con toda rapidez, al cura párroco de San Lázaro, personándose éste en dicho centro, para administrar los últimos auxilios espirituales al herido.

EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Momentos después, acudió a la Sala de Socorro el juez de Instrucción, señor Calamita, acompañado de su secretario, practicando las diligencias propias del caso.

Los obreros que presenciaron la desgracia, dieron cuenta detallada al señor juez, de la forma en que ésta se desarrolló, coincidiendo con nuestro anterior relato.

LA VICTIMA

Como antes decimos, la víctima de este doloroso suceso, se llama José Guerra Pérez, de 20 años de edad, natural de Villarramiel, soltero, de oficio ayudante de albañil, hijo de Zacarías y Petra, con domicilio en la carretera de Santander.

En una camilla de la ambulancia de la Cruz Roja, conducida por miembros de esta institución, el desgraciado trabajador fué conducido en gravísimo estado al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó, ocupando la cama número 19 de la Sala de Santa Lucía.

OTROS DETALLES

Hemos procurado recoger algunos pormenores de este triste accidente y todas las versiones coinciden en que se trata de un hecho enteramente casual.

En la casa en construcción, donde ha ocurrido la desgracia, existe en su parte interior una escalera, es decir, únicamente la caja de la misma, careciendo por lo tanto, de barandilla.

Al descender por ella el infortunado José Guerra desde el cuarto piso en cuya construcción se hallaba trabajando, apenas bajados tres peldaños, resbaló, inclinando su cuerpo y siendo vencido hacia el espacio, sin que nadie, desgraciadamente, pudiera evitar la caída.

Según informes adquiridos en el Hospital, el herido se encontraba casi en período agónico, sin poder articular palabra alguna.

En la Sala de Socorro, se le aplicaron varias inyecciones de cafeína, con objeto de reanimarle.

Se desconfía fundadamente de salvarle, esperándose de un momento a otro un fatal desenlace.

Lamentamos sinceramente el sensible accidente.

Hasta ahora han pedido el pase a situación de retiro más de tres mil jefes y oficiales del Ejército

SE HA CREADO UNA COMISION TECNICA AGRARIA ENCARGADA DE REDACTAR LAS BASES PARA LA REFORMA DEL CAMPO

En el Consejo de hoy será nombrado el director general de Aeronáutica civil

LOS PERJUDICADOS POR LA DICTADURA DEBEN RECLAMAR

MADRID.—La "Gaceta", publica una disposición de la Presidencia, en la que se dice que los que se consideren vejados por disposiciones que hayan sido dictadas desde el día 13 de septiembre, hasta el advenimiento de la República, deben reclamar ante el Gobierno actual, dentro del plazo de veintidós días a contar desde la publicación de esta orden.

Las reclamaciones se verificarán por intermedio de la Presidencia o de los ministerios de que procedan los reclamantes.

PASAN DE TRES MIL LOS QUE HAN PEDIDO EL RETIRO

MADRID.—El ministro de la Guerra ha manifestado que estos días son muchas las instancias de militares que están llegando al Ministerio, solicitando el retiro.

—Vienen—añadió el ministro—en carretada.

Dijo también que hasta ahora van recibidas más de tres mil instancias, y se espera que en los días que faltan para expirar el plazo, aumente muchísimo estas peticiones.

Agregó que se había reunido la Comisión para estudiar los ascensos por méritos de Guerra, realizando una labor bastante detenida, porque se examina cuidadosamente cada cosa.

Dijo también, de que había recibido el informe de la Comisión de reforma de Justicia Militar. Este informe viene acompañado de dos votos particulares, los cuales en unión de unas bases del ministro serán enviadas al señor Ossorio y Gallardo, para que las estudie QUEJAS DE LA ESCALA DE RESERVA

MADRID.—Una numerosa comisión de capitanes y tenientes de la escala de reserva, han estado hoy visitando al ministro de la Guerra, señor Azaña, para exponerle las quejas por los perjuicios que según ellos, les causaron en época de la Dictadura.

SUPRESION DE DISTINTIVOS

MADRID.—Mañana publicará el "Diario Oficial", del ministerio de la Guerra, una disposición por la que se suprimen los distintivos "flor de Lis" y otros que tuvieron una íntima relación con el régimen caído.

ESTA TARDE CONSEJO

MADRID.—A las cinco y media, se reunirá, en la Presidencia, el Consejo de ministros, para tratar de asuntos de interés.

LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE MADRID

MADRID.—Se asegura que para las claustros de los centros docentes de esta capital, serán nombrados los siguientes decanos:

De la Facultad de Medicina, el doctor Recaséns.

De la de Derecho, el señor Allamir.

De la de Ciencias Exactas, don Octavio Toledo.

De la de Farmacia, don Obedio Fernández.

De la Facultad de Filosofía y Letras, don Claudio Sánchez Albornoz.

Se verificará en breve también, la votación para nombrar Rector de la Universidad Central, asegurándose que será nombrado el doctor Cardenal.

LAS REFORMAS EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—Para tratar de las reformas que se introducirán en el ministerio de Instrucción pública, esta tarde se ha reunido la Comisión de jefes nombrada a dichos efectos.

VISITAS AL PRESIDENTE

MADRID.—El presidente recibió esta mañana al general de la Guardia civil señor Sánchez y a los gobernadores de Murcia y Granada, éste último acompañado de una Comisión de aquella provincia.

Cuando habló con los periodistas les confirmó que esta tarde, se celebrará Consejo de ministros a las cinco y media.

SE CREA UNA COMISION TECNICO-AGRARIA

MADRID.—Por orden de la Presidencia, que aparecerá mañana en la "Gaceta", se crea una comisión técnico-agraria, cuya finalidad será trabajar en todo lo referente al problema del campo y redactar además, las bases jurídico-económicas, que han de utilizarse para la re-

Noticias de última hora

forma agraria, la cual ha de llevarse a las Cortes.

Esta comisión se dividirá en varias subcomisiones, según las necesidades de la misma y emitirá su respectivo informe al ministerio que crea oportuno.

Además, se incorporarán los funcionarios necesarios para la reglamentación de los servicios.

Este organismo será presidido por el señor Sánchez Román y figurarán como vocales, el director general de Agricultura, el de Aduanas, varios ingenieros agrónomos y de montes, profesores, juristas agricultores y obreros.

DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, dijo que había recibido esta mañana la visita de varios jefes de aviación.

Añadió que esta tarde llevará un Decreto al Consejo, creando la Dirección general de Aeronáutica civil.

Le preguntaron si sería nombrada alguna de las personas que le habían visitado esta mañana para dicho cargo, negándole el señor Barrios y negándole a anticipar nada sobre el particular, hasta tanto se aprobase por el Consejo de ministros.

QUINCE OBREROS HERIDOS

LIEJA.—En la fábrica de Cockerill, situada en Sereing, se produjo ayer tarde, a última hora, una formidable explosión en un pabellón destinado a la rectificación de benzol.

La explosión hizo añicos todos los cristales de las casas vecinas y la techumbre del pabellón.

Resultaron heridos quince obreros. Se desconocen las causas del siniestro.

TRAS DE LA QUEMA LAS INSIDIAS

MADRID.—Ayer se presentó en el Instituto Católico de Artes e Industrias, que fué recientemente incendiado, un inspector y varios agentes de Policía y guardias cívicos, llevando un mandamiento judicial para efectuar un registro.

Esto fué motivado por haberse presentado una denuncia sobre la existencia de un depósito de armas y de pasadizos subterráneos.

El registro dió resultado negativo.

PETICIONES DE LOS TRANVIARIOS

BARCELONA.—Hace dos días, los obreros tranviarios presentaron a la Superioridad unas bases reclamando la concesión de mejoras y señalando un plazo que expira esta noche para, en el caso de no ser atendidas sus peticiones, declarar la huelga.

Entre el director de la Compañía y una Comisión de obreros se han celebrado varias entrevistas, sin haberse llegado a una solución satisfactoria.

Como por otra parte está planteado el conflicto de los obreros del muelle, las autoridades estudian una fórmula que permita llegar a un acuerdo con los obreros del puerto y con los tranviarios.

Esta tarde se reunieron en el Palacio de la Generalidad el señor Maciá, el gobernador civil y el capitán general, para tratar de este asunto.

PIDEN SE LEVANTE LA SUSPENSION DE "A B C"

BARCELONA.—Hoy se ha reunido el Sindicato Profesional de Perio distas, acordando dirigir un telegrama al Gobierno solicitando que sea levantada la suspensión de "A B C".

LOS ARRIENDOS COLECTIVOS

Nuestro querido colega "El Debate", publica un interesante comentario sobre el Decreto de arriendos colectivos, del cual entresacamos los siguientes conceptos:

Entiende "El Debate" que los Decretos para la suspensión de desahucios, el cultivo forzoso y el de arriendos colectivos, publicados por el ministerio de Trabajo, pueden considerarse como preludios de la reforma agraria.

Con este motivo los elogia y dice que tenía vida real ya en los Sindicatos Agrícolas, los cuales llevan ya realizados muchos arriendos en colectividad.

Persigue el decreto dos finalidades nobilísimas: aliviar al bracero en las épocas de paro forzoso, mediante trabajos en las cosechas propias, y combatir la plaga del subarriendo.

Para lograrlo se facilitará en arriendo a las asociaciones obreras que lo soliciten las tierras

del Estado, de los Municipios, las adjudicadas a la Hacienda por débitos y las que los particulares ofrezcan.

Señala como de mayor interés el que cuando en una finca hoy arrendada venza el contrato vigente y el propietario no desee cultivarla por sí mismo, cualquier sociedad obrera, con preferencia sobre cualquier peticionario individual podrá quedarse con las tierras según el contrato anterior.

Va esta medida contra los grandes arrendatarios, pues el Decreto exceptúa a las tierras arrendadas por colonos modestos.

Creo ver algunas deficiencias y puntos sin concretar en el decreto y dice que les asusta una reforma agraria hecha en Madrid por socialistas madrileños.

Termina diciendo que espera no olvidará el ministro de Trabajo las dos condiciones fecundas de cualquier reforma agraria: que sea lenta en cuanto al tiempo y reducida por lo que hace al espacio.

Salón Novedades

Sesión continua de siete y cuarto en adelante, estrenándose la pequeña muda "Cárcel redentora", interpretada por Richard Barthelmess.

DIPUTACION PROVINCIAL

SE REUNE LA COMISION GESTORA

En la última sesión celebrada por este organismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda agradecer los ofrecimientos del nuevo Prior del Manicomio y corresponder a ellos atentamente.

Abonar al Ayuntamiento de Villaciles, 245 pesetas de subvención por obras sanitarias, consistentes en cubrir una fuente.

Se aprueba presupuesto para reforma de las escaleras laterales de la fachada principal de los Establecimientos, importante 1.795 pesetas, y otro para construcción de un retrete en uno de los patios, y reconstrucción de una alcantarilla en ídem.

Se resuelve invitar a los Ayuntamientos a que manifiesten los que desean cobrar por sí mismos las cédulas personales.

Se contribuye con 300 pesetas a la suscripción para los familiares de las víctimas habidas en un accidente minero ocurrido en Orbó.

Se habilitan seis celdas de la Prisión para presos políticos, distinguidos, disponiendo se hagan las oportunas obras de albañilería, lucido, etc., y se amueblen debidamente.

Se resuelve insistir en la petición para acometer al colector de los Cuarteles de Caballería, a fin de que desaparezcan los pozos negros de dicha Prisión provincial.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión especial que ha examinado las cuentas del pasado ejercicio correspondientes al presupuesto provincial y al especial del servicio de Recaudación, por encontrarse debidamente justificadas.

Se ratifica la cesión en arrendamiento al Ministerio de la Gobernación del edificio Dispensario Antituberculoso y Antivenéreo, a fin de destinarse a Gobierno civil.

Teniendo a la vista antecedentes de las provincias castellanas de igual categoría que la nuestra referentes a la cantidad que por concepto de dietas se abona a los señores diputados por asistencia a las sesiones, y deduciéndose que en todas ellas, o se elevan a cincuenta pesetas, o se abonan aparte los gastos de traslado; se resuelve, a fin de que los señores diputados no resulten perjudicados en sus intereses, asignar por este concepto 40 pesetas a los residentes fuera de la capital y 15 a los que tienen su domicilio en ella, a excepción del señor presidente, que no percibirá dietas.

En relación con el proyecto de construcción del Hospital, se acuerda que una comisión, integrada por los señores diputados residentes en la capital, revise dicho acuerdo desde su iniciación y haga el estudio para determinar si es conveniente o no llevarle a efecto.

Se libra la subvención de 500 pesetas consignada en presupuesto para las Escuelas del Ave María y de la 1.000, para el Patronato de Turismo.

¿CUANTOS SELECCIONADORES?

¡Fuera el seleccionador único! Ha sido el grito de un cronista.

Y no porque sea éste o aquél, no porque sea yo el seleccionador único, sino porque entiendo que este procedimiento es equivocado.

Y, claro es, al propio tiempo que derriba el sistema presenta otro como más lógico.

Es éste; que haya un par de seleccionadores por cada región. Un verdadero cuerpo de seleccionadores.

Total que, como hay quince Regiones, tendríamos un Comité de selección de treinta miembros.

A mí, así, en principio, me llena un poco de satisfacción la propuesta, porque acaricio la esperanza de que en ese Comité, entren cuando menos, algunos de los seleccionadores espontáneos que me han venido zumbando, y prácticamente se enterarían de como no es lo mismo escribir sin responsabilidad que tener única y exclusivamente la responsabilidad.

Pero vamos a dejar un poco de lado esa satisfacción personal para analizar el procedimiento que se propone.

El nuevo estilo seleccionador tiene como base lo siguiente:

La pareja seleccionadora regional hará el debido examen dentro de su territorio.

En él verá cuáles son los elementos más destacados, los que tengan valía internacional.

Los seleccionará.

Con ellos irá al Congreso del Comité.

Allí cada cual llevará sus nombres.

Perfectamente. Y los reunidos se encontrarán con sesenta o más candidatos.

Como cada cual sabrá la valía de los suyos pero no la de los demás, ¿quién garantiza que serán elegidos los mejores?

Sabrán que el suyo es bueno. Todos sabrán lo mismo.

Pero ¿quién podrá demostrar que uno es mejor que el otro?

Para esto no hay más que un procedimiento.

El organizar partidos en que jueguen los presuntos seleccionados entre sí.

Los deliciosos y disparatados partidos de probables contra probables.

¿Y en uno o en dos partidos se va a decidir quién juega más en conjunto?

Pero ¿quién les ha dicho que aquel jugador, X, el que sea, puesto al lado de Juan no sea muchísimo mejor que puesto al lado de Pedro?

—Se le prueba—dirá el autor de la idea.

¿Si? Pues van a durar los partidos de pruebas más que el Campeonato y la Liga juntos.

Y, mientras van desarrollándose esas incabables pruebas, irán cambiando de forma los jugadores y los seleccionadores de cada región reclamarán, para que se examinen, nuevos valores.

Aun sin esto, es para temblar ante el pensamiento de que la selección haya de decidirse por treinta seleccionadores. Aun por la mitad si se quiere.

Basta con recordar los comentarios de los queridos compañeros de prensa al calor de un partido internacional.

¡Qué de opiniones más variadas!

¡En un partido internacional!

Bastará con leer las críticas hechas después de un partido cualquiera por los cronistas de una sola población.

¿Hay dos que coincidan al juzgar a los jugadores?

Lo que para uno es excelso, para otro es vituperable.

Y si se escuchan las opiniones del público, tres cuartos de lo mismo.

Y eso para juzgar un hecho solo y concreto.

No para opinar sobre la forma general de los componentes de un equipo.

Sería delicioso asistir a esa asamblea donde para la formación del primer equipo de probables tendrían que ir totalmente a ciegas la mayoría de los reunidos. Y otro tanto para lo sucesivo.

Y el pobre jugador, víctima de una mala colocación, vería colgado su pueto de internacional sin comerlo ni beberlo.

Buena memoria dejaron esos probables y posibles, que no servían sino para matadero material de jugadores y para acabar con la moral de más de uno.

Bien enterados están.

Ya la práctica también demostró que cuantos más seleccionadores, más dificultades había para hacer la selección.

Siendo tres nos llevamos muy bien y entre nosotros no hubo diferencias. Aunque no siempre en los triunviratos pasó lo mismo.

Pero cuando fueron cinco... terminó con la dimisión fulminante de todos, antes de que estuviese formado el equipo.

¡Qué sería entre treinta!

Ciertamente (aparte la persona, que ha de apartarse en cuanto llegue el caso), vale más lo malo conocido, que lo bueno por conocer.

José María MATEOS (Prohibida la reproducción)

DEL GOBIERNO CIVIL

LOS MINEROS DE BARRUELO

El gobernador ha recibido al presidente y al secretario del Sindicato Minero Castellano, Sección de Barruelo, conferenciando respecto a la cuestión planteada con motivo de las bases que tienen presentadas los obreros a la Empresa Sociedad Anónima Minas de Barruelo. Les he dicho que me visitó el ingeniero de las mismas y que habrá planteado el asunto en Madrid donde radica la Dirección; que espero al enviado de dicho Centro para proseguir el asunto, entablado la necesaria inteligencia entre la entidad y los obreros. Por su parte éstos se encuentran en buena disposición para llegar a un acuerdo, pero manteniendo sus derechos.

LOS SUCESOS DE VILLALOBON

El señor juez de Instrucción de esta capital, ha participado que ha comenzado a instruir las oportunas diligencias para la averiguación de los hechos acaecidos en Villalobón el día 15 del actual, con motivo de la división en dos bandos por cuestiones relacionadas con los médicos de dicha localidad.

SUSPENSION DE UNAS OBRAS

El alcalde de Piña de Campos, le comunica que el ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero, no ha podido rectificar la orden de suspensión de los trabajos de limpieza del cauce del río Uceda, motivo que determinó el paro forzoso de una veintena de obreros. La causa que impide al citado ingeniero acceder a los deseos del Ayuntamiento de Piña, se funda en no disponer de fondos para el trabajo de que se trata, por no haberse remitido la Dirección general de Obras públicas los necesarios. A fin de solucionar lo antes posible la situación de los citados obreros, interesa de la Dirección general de Obras públicas, el envío de los fondos precisos para la continuación de dichos trabajos.

Así se lo participa al alcalde de Piña de Campos, rogándole que continúe el Ayuntamiento que preside haciendo cuanto esté de su mano a fin de auxiliar a los obreros parados y a sus familias en el interín se resuelve el asunto.

POR LOS OBREROS PARADOS

Con el objeto de cumplimentar las órdenes recibidas respecto a la constitución de una Comisión encargada de recaudar fondos para atender a los obreros sin trabajo, el gobernador ha citado para mañana por la tarde a las autoridades y representantes de las fuerzas vivas de Palencia, para constituir la Comisión recaudadora con dicha finalidad.

UNA MEMORIA

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico, señor Fornández de la Mela, hizo entrega al señor Villalba de una interesante Memoria sobre la riqueza agrícola y pecuaria de esta provincia.

El gobernador felicitó al culto técnico por su notable labor.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de Caballería

Necesitando este Regimiento proveerse directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, ídem de piedra y leña, para el mismo día del mismo durante el próximo mes de junio; por el presente, se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten en esta Mayoría sus proposiciones en esta Mayoría en pliego cerrado, hasta el día 26 de los corrientes, en cuyo día y hora de las doce, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados ante la Junta nombrada al efecto. Los artículos suministrados serán puestos en el Cuartel, libres de todo gasto.

Palencia, 21 de mayo de 1931.

El comandante mayor, Nicolás Torio.

V. B.º El teniente coronel jefe Acól. Ibayra.

TRIBUNALES

Para responder de un delito de atentado a los agentes de autoridad, ha comparecido esta mañana ante el Tribunal de esta Audiencia, el procesado por el Juzgado de esta capital, Ciriaco Mozo Ortega, quien hallándose el 28 de septiembre último, en el monte de "El Viejo", de este término municipal, disparó su escopeta de caza, contra los guardas jurados Ramón Pérez y Antonio Lamadrid, causando a este último una herida en el labio inferior que necesitó diez y siete días de asistencia médica.

El ministerio fiscal, califica el hecho como constitutivo de un delito de atentado a los agentes de autoridad, procediendo imponerle con arreglo al vigente Código, la pena de un año de prisión, multa de 250 pesetas, accesorias, costas e indemnización al perjudicado en la cantidad de cien pesetas.

La defensa, en cambio, niega los hechos y sosteniendo que su patronado no es responsable de delito alguno solicita la libre absolución.

La causa quedó concluida y vista para sentencia.

SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, ha dictado las siguientes sentencias.

—Condenando a Francisco Barrionuevo Pérez, como autor responsable de un delito de homicidio con una atenuante, a la pena de diez años de prisión mayor, accesorias, costas e indemnización a la viuda y huérfanos del interfecto, en la cantidad de cinco mil pesetas.

—Condenando a Félix Cantera Díaz, como autor responsable de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional e indemnización de 25 pesetas a la perjudicada.

Luis Marín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pafio de Castaño

SOBRE UNA CARTA

Una nota del Vicario general del Obispado

Como contestación a una carta publicada ayer en "El Diario Palentino", firmada por don David Rodríguez Vicario, recibimos hoy la siguiente nota de la Vicaría general del Obispado:

Si alguien hubiere dado, en efecto, la orden a que en su "remitido" de ayer se refiere el industrial y comerciante, don David Rodríguez, cualquiera que fuere, el reverendísimo Prelado le desautoriza en absoluto.

Por decreto dado en esta fecha, pasa al señor fiscal general eclesiástico, el ejemplar de "El Diario Palentino" en que se inserta el "remitido", para los fines siguientes:

Primero. Para esclarecer en el Tribunal de Justicia de esta Curia:

a) Cuáles sean las palabras textuales que pronunció doña Honorata de Cea, y que precedidas de un CASI, hace públicas el señor Rodríguez;

b) Si el hecho merece la importancia de una campaña sistemática, como supone el mismo señor Rodríguez, fundado en lo que él mismo dice, "pareció dar a entender"...

c) Quién sea la persona si la hubiere, que "aprovecha su autoridad para ordenar esas cosas", y realizar semejante "campaña sistemática".